



"Una manera de hacer Europa"



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Resolución del Rector de la Universidad de Sevilla de adjudicación de contrato de suministro

Visto el expediente 17/04233 aprobado por resolución de 06 de junio de 2017, con cargo a la partida 1815237720 541A 6490012, por importe de 81.003,45, correspondiente a la contratación de "Suministro de un microscopio para electrofisiología con platina fija y desplazador X-Y equipado con fluorescencia, cámara observación bajo nivel de fluorescencia e infrarrojos y estación de trabajo", iniciado por Vicerrectorado de Investigación.

Visto el informe de valoración y la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación de fecha 09 de octubre de 2017.

Examinada la documentación exigida, en cumplimiento de los requisitos previos, al licitador que ha presentado la oferta más ventajosa

Este Rectorado en el ejercicio de competencias que le atribuye la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, Ley 15/2003 de Universidades de Andalucía y el Estatuto de la Universidad de Sevilla y conforme a lo previsto en el Real Decreto Legislativo 3/2011 refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Resuelve

La adjudicación del contrato a la empresa: Taper Servicio Técnico, SLU CIF: B84341544 por un importe Neto 59.500,00 IVA 12.495,00 Total 71.995,00 euros, por ser la oferta más ventajosa conforme a los resultados del procedimiento.

Conforme al art. 156.3 TRLCSP la formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a la notificación de esta adjudicación.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación, ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Sevilla. No obstante, los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación del recurso de reposición por transcurso de un mes desde su interposición.

Sevilla, 16 de octubre de 2017
EL RECTOR, (por delegación)



Fdo: M^a Carmen Barroso Castro
Vicerrectora de Planificación Estratégica y Económica



MESA DE CONTRATACIÓN

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | 17/04233 |
| Mesa de Contratación | 17/XV de 9 de octubre de 2017 |
| Procedimiento | Negociado con publicidad |
| Publicación | Perfil de contratante: 6 de junio de 2017 |
| Objeto | Suministro de microscopio para electrofisiología |
| Responsable | Vicerrectorado de Investigación |
| Presupuesto Licitación | Importe neto: 66.945,00 Total: 81.003,45 euros |

| Composición de la Mesa de Contratación | | |
|--|---|---------------------------------|
| Presidente | Vicerrectora de Planificación Estratégica y Económica | María del Carmen Barroso Castro |
| Vocales | Gerente | Juan Ignacio Ferraro García |
| | Presidenta del Consejo Social | Concepción Yoldi García |
| | Letrado del Gabinete Jurídico | Manuel Fabián Martín-Arroyo |
| | Directora Técnica del Área de Contratación y Patrimonio | María Inmaculada Gálvez Romero |
| Secretario | Jefe de la Sección de Contratación | Carmelo Alarcón Luna |

| Composición de la Comisión Técnica | |
|------------------------------------|-------------------|
| Ángel Manuel Pastor Loro | Catedrático |
| Rosa María Rodríguez de la Cruz | Catedrática |
| Esperanza Rodríguez Matarredonda | Profesora Titular |

CLASIFICACIÓN

| | Licitadores | Importe sin IVA | Sobre2 | Sobre 3 | TOTAL |
|----|-------------------------|---|--------|---------|--------|
| 01 | GRUPO TAPER S.A. | 59.500,00 | 50.00 | 46.00 | 96.00 |
| 02 | LEICA MICROSISTEMAS | 66.900,00 | 49.00 | 36.681 | 85.681 |
| 03 | IZASA SCIENTIFIC S.L.U. | 65.601,20 | 44.00 | 41.209 | 85.209 |
| 04 | OLYMPUS IBERIA SAU | 66.940,00 | 38.00 | 38.910 | 76.910 |
| 05 | SCIENTIFICA LTD | Excluida: no cumple prescripciones técnicas | | | |

El Secretario de la Mesa de Contratación



INFORME DE VALORACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA

En Sevilla, a 18/7/17

Expediente: 17/04233

Objeto del contrato: Microscopio para electrofisiología con platina fija y desplazador X-Y equipado con fluorescencia, cámara de observación bajo nivel de fluorescencia e infrarrojos y estación de trabajo.

Presupuesto de licitación: Importe neto: 66.945. Importe IVA: 14.058,45. Importe total: 81.003,45 euros.

Composición de la Comisión técnica:

Ángel Manuel Pastor Loro, Catedrático de Universidad, US.

Rosa María Rodríguez de la Cruz, Catedrática de Universidad, US.

Esperanza Rodríguez Matarredona, Profesora Titular de Universidad, US.

Visto el contenido de los "Sobres 2: documentación relativa a los criterios valorados mediante un juicio de valor y mediante fórmulas", se realizan las siguientes valoraciones:

LICITADOR: Scientifica Ltd.

A1. Valoración técnica (máximo 50 puntos). Puntuación otorgada: 10 puntos.

Justificación: Incumple varios requisitos del pliego de prescripciones técnicas que son los siguientes: no se oferta camarita termocontrolada para el mantenimiento de células, ofertan una cámara CMOS enfriada que no se ajusta a las características pedidas de ser cámara CCD, y además no ofertan la estación de trabajo, ni se oferta monitor independiente.

A2. Valoración de las mejoras (máximo 0 puntos). Puntuación otorgada:

Justificación: Los pliegos de prescripciones técnicas no contemplan mejoras baremadas invirtiendo toda la puntuación en la valoración técnica.

UMBRAL mínimo de puntuación, 30 puntos:

B1. Valoración económica (máximo _ puntos). Puntuación otorgada:

B2. Plazo de garantía (máximo _ puntos). Puntuación otorgada:

B3. Plazo de entrega (máximo _ puntos). Puntuación otorgada:

TOTAL puntos:

Negociación: En fase de negociación accede a una mejora del precio a 31000 euros. En segunda negociación, tras advertir dos veces sobre las deficiencias en ofertar lo solicitado, incluyen cámara CCD pero no ofertan estación de trabajo ni camarita termocontrolada para el

mantenimiento de células como dictan las prescripciones técnicas del concurso.

LICITADOR: IZASA Scientific S.L.U.

A1. Valoración técnica (máximo 50 puntos). Puntuación otorgada: 44 puntos.

Justificación. Presenta un estativo marca Nikon FN1 con platina fija separada, lo que facilita el aislamiento mecánico y la motilidad independiente de microscopio respecto de la muestra. Equipado con oculares 10x. (campo de 22 mm). Se ofertan dos objetivos, uno de 4x plan acromático (que no es la mejor calidad) y otro de 40x inmersión de agua, de larga distancia de trabajo, plan apocromático, la mejor calidad en objetivo, pero con apertura numérica de 0,8., es decir, no de 1. Presenta iluminación transmitida con sistema DIC y DIC para monitorización de infrarrojos. Presenta fluorescencia por fibra óptica en cuatro bandas desde UV a IR e intercambiador manual de dos cubos (DAPI el primero y FITC/Txred el segundo) que al alternar entre ambos obliga a intervenir, algo que en electrofisiología no es recomendable por las vibraciones que se puedan transmitir. Durante la negociación ofrece una cámara de tecnología CCD. Se ofrece correctamente una cámara termocontrolada para el mantenimiento de células. Ofrecen correctamente estación de trabajo i5 8GB RAM con 500 GB y 256 GB de estado sólido para Windows 7 y pantalla de 24 pulgadas. Ofrecen 4 licencias de uso, dos completas de adquisición y análisis (teniendo en cuenta que solamente se oferta una cámara) y dos licencias de análisis. Ofrecen cursos modulares que permiten ir adquiriendo destrezas. Disponen de plan de mantenimiento y plan preventivo con coste para el usuario pasada la garantía para el mantenimiento correcto del equipo.

A2. Valoración de las mejoras (máximo 0 puntos). Puntuación otorgada: cero puntos.

Justificación: Los pliegos de prescripciones técnicas no contemplan mejoras baremadas invirtiendo toda la puntuación en la valoración técnica.

UMBRAL mínimo de puntuación: 30 puntos:

B1. Valoración económica (máximo 30 puntos). Puntuación otorgada: 27,209 puntos.

B2. Plazo de garantía (máximo 10 puntos). Puntuación otorgada: 4 puntos.

B3. Plazo de entrega (máximo 10 puntos). Puntuación otorgada: 10 puntos.

TOTAL puntos: 41,209 puntos.

Negociación: Durante la negociación oferta un filtro para CY5 y realiza una mejora económica hasta 65601,20 euros más IVA. Se le pide el cambio de la cámara CMOS a otra CCD de acuerdo a lo que dictan las especificaciones técnicas del concurso.

LICITADOR: GrupoTaper S.A.

A1. Valoración técnica (máximo 50 puntos). Puntuación otorgada: 50 puntos.

Justificación: Presenta un estativo marca Zeiss con platina fija separada del estativo, lo que facilita el aislamiento mecánico y la motilidad independiente de microscopio respecto de la muestra, y equipado con oculares 10x de campo ancho (23 mm), dos objetivos de inmersión en agua, uno de 10x acromático con alta transmitancia en infrarrojo y otro de 40x de inmersión en agua, de larga distancia, plan acromático con la mejor apertura numérica que es de 1 y la mejor corrección, que es la plan apocromática. Añaden condensador con sistema para impedir el mojado del mismo por soluciones fisiológicas. Presenta

correctamente iluminación transmitida DIC y DIC-IR para ambos objetivos y además añaden iluminación oblicua. Presenta correctamente fluorescencia por fibra óptica y emisión de diodo en cuatro bandas que permite excitar con cuatro líneas de excitación individual o simultánea. No requiere intercambio manual, dado que el cubo ofertado presenta la posibilidad de tres canales de emisión y excitación, por lo que no hay manipulación durante la operación. Se ofrece correctamente cámara CCD enfriada de alta resolución (6Mpíxles) y alta velocidad, y con licencias de software ilimitadas como se solicita y añaden el módulo para time-lapse. Se ofrece correctamente una cámara termocontrolada para el mantenimiento de células. Ofrecen correctamente estación de trabajo i5 8GB RAM con 2TB de memoria y 128 GB de memoria de estado sólido para Windows 7 y pantalla de 24 pulgadas. Ofrecen correctamente plan de formación. Ofrecen un contrato de mantenimiento post-venta con diversas modalidades y ofertan gratis el primer año tras la finalización de la garantía.

A2. Valoración de las mejoras (máximo 0 puntos). Puntuación otorgada: 0 puntos

Justificación: Los pliegos de prescripciones técnicas no contemplan mejoras invirtiendo toda la puntuación en la valoración técnica.

UMBRAL mínimo de puntuación: 30 puntos:

B1. Valoración económica (máximo 30 puntos). Puntuación otorgada: 30 puntos.

B2. Plazo de garantía (máximo 10 puntos). Puntuación otorgada: 6 puntos.

B3. Plazo de entrega (máximo 10 puntos). Puntuación otorgada: 10 puntos.

TOTAL puntos: 46.

Negociación: En fase de negociación técnica y económica añaden un segundo cubo de fluorescencia específico para GFP y además el cubo donde se instalan, ambos utilizables en el caso de señales de muy baja intensidad. No mejoran su oferta económica.

LICITADOR: Olympus Iberia S.A.U.

A1. Valoración técnica (máximo 50 puntos). Puntuación otorgada: 38 puntos.

Justificación: Presenta un estativo marca Olympus BX51WIF con platina fija y equipado con oculares 10x de 22 mm de campo. Dos objetivos plan fluorita de inmersión en agua, uno de 10x y otro de 40x con apertura numérica de 0,3 y 0,8, en este último caso no resulta la máxima de 1. Presenta iluminación transmitida DIC e IR como se solicita. Presenta fluorescencia por fibra óptica y emisión de diodo de 12 canales. Oferta 3 cubos separados que requieren manipulación que resulta lenta al ser manual y que puede introducir artefactos mecánicos. Ofertan en primera instancia cámara CCD enfriada 10 grados por debajo de temperatura ambiente de 1,4 Mpíxles de resolución, que no es excesivamente alta. Se ofrece una cámara de incubación termocontrolada para el mantenimiento de células que permitiría la visualización, pero que sería incapacitante para la electrofisiología como propósito general del microscopio. Ofrecen correctamente estación de trabajo a 3,4 GHz 16GB RAM con 1TB de memoria y sin memoria de estado sólido para Windows 7 y pantalla de 24 pulgadas. Ofrecen dos días de cursos de formación y mantenimiento post-venta durante 3 años equivalente a la garantía ofertada.

A2. Valoración de las mejoras (máximo 0 puntos). Puntuación otorgada: 0 puntos

Justificación: Los pliegos de prescripciones técnicas no contemplan mejoras invirtiendo toda la puntuación en la valoración técnica.

A2. Valoración de las mejoras (máximo 0 puntos). Puntuación otorgada: 0 puntos

Justificación: Los pliegos de prescripciones técnicas no contemplan mejoras invirtiendo toda la puntuación en la valoración técnica.

UMBRAL mínimo de puntuación: 30 puntos:

B1. Valoración económica (máximo 30 puntos). Puntuación otorgada: 28,910 puntos.

B2. Plazo de garantía (máximo 10 puntos). Puntuación otorgada: 0 puntos.

B3. Plazo de entrega (máximo 10 puntos). Puntuación otorgada: 10 puntos.

TOTAL puntos: 38,910 puntos.

Negociación: En fase de negociación ofrecen una mejora económica bajando hasta los 66900 euros sin IVA. Y ofertan voluntariamente el cambio de la cámara CCD enfriada a otra marca Andor de 4,2 Mpixels de resolución que resulta moderadamente alta. Por otra parte, el sensor de la cámara ahora ofertada no es de tecnología CCD sino CMOS. Tal y como dice el manual Andor la electrofisiología podría requerir la exposición en obturador global que ofrece el modelo superior Zyla5.5, por lo que se trata de un potencial inconveniente. En segunda negociación se les recuerda la necesidad de cámara CCD según dictan las prescripciones técnicas del concurso y, por tanto, introducen una cámara CCD de alta respuesta a infrarrojo pero con baja resolución de 1,4 Mpixeles, lo cual no es una mejora sino una vuelta a la proposición original para adaptarse a las prescripciones técnicas del concurso. Además realizan una mejora en la oferta económica de 61741,64 más IVA.

LICITADOR: Leica Microsistemas S.L.U.

A1. Valoración técnica (máximo 50 puntos). Puntuación otorgada: 49 puntos.

Justificación: Presenta un estativo con platina fija separada del estativo, el estativo motorizado. Condensador equipado con sistema antiderrames. Se ofertan dos objetivos, uno de 5x PLAN de gama baja y otro de 25x de inmersión en agua de larga distancia de fluorita, que han de combinarse con cambiador de aumentos motorizado para obtener aproximadamente 32 y 100 aumentos, algo por debajo en un caso y muy por encima en el otro de los típicos estándares de 40x y 60x aumentos. Los objetivos de fluorita no son los objetivos más corregidos que existen y la apertura numérica del objetivo de 25x es de 0,95, que tampoco es la máxima de 1. Presenta correctamente iluminación transmitida DIC y DIC-IR para ambos objetivos. Presenta fluorescencia por lámpara de haluro metálico de mercurio junto con rueda de intercambiador de filtros y un obturador para las respectivas longitudes de onda, lo que añade sistemas mecánicos a diferencia de tecnologías más modernas. No requiere intercambio manual o motorizado del cubo de filtro de excitación y emisión dado que ofrece un cubo triple. En negociación se le insta a ofertar una cámara CCD dado que así lo indican los pliegos de prescripciones técnicas. Se ofrece correctamente una cámara termocontrolada para el mantenimiento de células. Ofrecen 1 estación de trabajo LAX que contiene software, estación y módulos de trabajo en consulta técnica el software básico es libre por lo que se entiende que se cumple con el número de licencias. Ofrecen dos cursos de 1 día a acordar con el usuario. Tienen varios planes de mantenimiento post-venta a cargo del usuario.

A2. Valoración de las mejoras (máximo 0 puntos). Puntuación otorgada: 0 puntos.

Justificación: Los pliegos de prescripciones técnicas no contemplan mejoras invirtiendo toda la puntuación en la valoración técnica.

UMBRAL mínimo de puntuación: 30 puntos:

B1. Valoración económica (máximo 30 puntos). Puntuación otorgada: 26,681 puntos.

B2. Plazo de garantía (máximo 10 puntos). Puntuación otorgada: 0 puntos.

B3. Plazo de entrega (máximo 10 puntos). Puntuación otorgada: 10 puntos.

TOTAL puntos: 36,681 puntos.

Negociación: No ofrece mejoras técnicas ni económicas. En segunda negociación aceptan cambiar la cámara CMOS a tecnología CCD como dictan las prescripciones técnicas del concurso.

Realizadas las valoraciones y finalizadas las negociaciones, la comisión técnica realiza la siguiente propuesta de adjudicación, conforme a los criterios de adjudicación establecidos:

Clasificación por orden decreciente:

| | LICITADOR | importe | Juicio valor | fórmulas | Total |
|----|----------------------------|--------------|--------------|-----------|-----------|
| 01 | Grupo Taper S.A. | 59500 | 50 | 46 | 96 |
| 02 | Leica Microsistemas S.L.U. | 66900 | 49 | 36,681 | 85,681 |
| 03 | IZASA Scientific S.L.U. | 65601,2 | 44 | 41,209 | 85,209 |
| 04 | Olympus Iberia S.A.U. | 66940 | 38 | 38,910 | 76,910 |

En consecuencia se propone a la empresa GRUPO TAPER S.A.

Términos definitivos del contrato:

- Importe de adjudicación (IVA no incluido): 59500 euros.
- Plazo de garantía: 6 años.
- Plazo de entrega: 2 meses.

En Sevilla a 18/7/17


Fdo. Ángel M. Pastor Loro


Fdo. Rosa Mª Rodríguez de la Cruz


Fdo. Esperanza Rodríguez Matarredona